

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

—SUSCRIPCION—
Gerona:—2'50 pts. trimes-
tra.
Para la Capital: trimes-
tre 3 pesetas. Pagos ade-
lantados.
—
Anuncios y comunicados á
precios convencionales.
—
Número suelto.—25 cént.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.
|| GERONA — Domingo 26 de Agosto de 1894. — Núm. 101 ||

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

purísimo Corazón de María S. Cefe-
rino papa y mr.

SANTO DE MAÑANA.

S. José de Calasadz cf.

FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Agosto:

3 Mora de Ebro. 4 Tremp
Masanet de la Selva. 9 Olot. 10
gramunt, Castelló, Arbós, Myá,
Andoms y Esplugu de Francolí.
Sitges. 16 Lérida. 17 Navata.
Bellpuig y Borjas de Urgel. 24
Cassa de Segre, Martorell, Figue-
ras, Ripoll, Prades, Solsona y To-
ralla de Montgrí. 28 Montblanch
Mantlleu. 29 Granollers, Igua-
y Pineda.

MERCADOS

Lunes de cada semana: Reus, San
Llobregat, Lérida, Tárrega,
Manlleu y Sta. Coloma de Farné-
s. Martes: Balaguer, Caldas de Mont-
grí, Vich, Hostalrich y Gerona. El miér-
coles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Ca-
l de la Selva, Villanueva y Geltrú y
Caldes. El jueves: Reus, Figueras,
Granollers, Tárrega y Gerona,
viernes, Balaguer y la Bisbal, El sá-
bado: Vich, Tarragona, Valls, Sabado
Gerona, El domingo: Malgrat, Rub-
icellá, Sentmenat, S. Pedro de Tarra-
gona, Ripolllet, Moyá, S. Cugat del Vallés
Caldas de Montbuy, Calonge,
Cassa de Segre, Sarreal, Badalona y
Sabadell.

Para Baleares

Desde 1.º de Agosto regieren los
siguientes itinerarios.
Salida de Barcelona para Soller, los
domingos, 7 tarde.
De idem para Paima, los lunes y
miércoles, 7 tarde.
De idem para Alcudia y Mahón, los
miércoles 4 tarde.
De Alicante ó Valencia, alternando
cada semana en cada puerto, con es-
cuela en todas las expediciones en el
puerto de Ibiza los sábados á las 11
mañana de Alicante, y á las 12 de
Valencia.
De Palma de Mallorca para Barce-
lona, los martes y miércoles, 5 tar-
de.
De idem para Alicante ó Valencia
alternando los jueves, 8 mañana.
De Soller para Barcelona los lunes,
7 tarde.

De Mahón para Barcelona, con es-
cala en Alcudia, los domingos, 8 ma-
ñana.

La correspondencia se recjjerá de
la Administración principal de correos
una hora antes de la salida.

Para Ultramar

Durante el mes actual los días de
salida de los correos para nuestras
posesiones de Ultramar, serán los si-
guientes:

Para Cuba.—Salida de Barcelona
los días 6, 17, 18 y 26; de Madrid el
8, 19, 20 y 28; de Cádiz el 10; de la
Coruña el 21; de Santander el 22; de
Dáiz el 30. Via New York, salidas
de Madrid los lunes, miercoles, jue-
ves y sábados.

Para Puerto-Rico.—Salida de Bar-
celona el 6, 17 y 26; de Madrid el 8,
17 y 28; de Cádiz el 10 y 30; de Bur-
deos el 19.

Para Filipinas.—De Barcelona el
3, 17 y 31; de Marsella el 5. Por la
via de Brindisi y vapores ingleses
puede remitirse la correspondencia
los días 12 y 26.

Para Fernando Poo.—Puede remi-
tirse correspondencia por la via de
Portugal, aprovechando las salidas
de Lisboa los días 6 y 21.

Para el Brasil, en vapores alemanes,
via de Lisboa.—Salida de Madrid los
lunes los días 6 y 19.

Para el Brasil, Uruguay, República
Argentina y Paraguay.—Salida de
Madrid via de Lisboa 11 y 25.

Para los mismos países, Chile y Bo-
livia.—Salida de Madrid, via de Lis-
boa, 6 y 20.

Para el Brasil, Uruguay, República
Argentina y Paraguay.—Salida de la
Coruña el 12, 15 y 26; de Vigo el 23.

Para los mismos países, Chile y Bo-
livia.—De la Coruña el 6 y 20. De Vi-
go los días siguientes.

Para el Brasil, Uruguay, Repú-
lica Argentina y Paraguay, en vapo-
res españoles.—Salida de Cádiz y Bar-
celona, fechas variables.

A las salutíferas aguas de S. Lo-
renze de la Muga.—Para dicho pun-
to salen de Figueras coches todos
los días.

Recordamos á cuantos pasan á pue-
blos distintos á veranear, no se olvi-
den de traer sobre sí el Odontalgico
del Dr. Estarriol.

De venta en las principales farma-
cias, en especial en la del Dr. Perez.

Drogueria de Pedro Dusedas, Ram-
bla de la Libertad 17.

ELECCIONES

Entre las muchas noticias suel-
tas que estos días corren por las co-
lumnas de la prensa, referentes á los
trabajos electorales, pocas habrán
circulado tan inconvenientes como
la de «La Lucha», y tan acertadas
como las de «El Baluarte» al salir-
la al encuentro en su edicion del
día 24.

En ella se dá una leccion al de-
cano de la prensa que vale por
mil.

Veáse sinó:

«Hablando de la reunion, dice «El
Baluarte, que en las habitaciones par-
ticulares» del gobernador Sr. Ayuso ce-
lebraron anteyer los prohombres de la
política en esta provincia, al objeto de
confeccionar el amasijo electoral, escri-
be candorosamente «La Lucha».

«Nuestra opinion es que al fin y á la pos-
tre será el gobernador civil quien señale
los candidatos del partido gobernante
que con los señalados por el partido con-
servador, han de formar la candidatura
de coalicion, que será la que mas pro-
babilidades de éxito tenga».

Pedir más franqueza 'seria golleria'
contesta el diario carlista.

Y, naturalmente, es lo menos que
podia hacer resaltar el adversario
al que, ejerciendo de decano de la
prensa política pone en evidencia
la actitud de quien ó quienes en es-
tos momentos no deben decir lo que
procede callar, y callan para el me-
jor éxito de toda jestion.

Además, que el decano ha esta-
do mas que ligero inconveniente,
justificalo al hacer resaltar que el
Gobernador señale los candidatos,
porque ello significa hasta descono-
cimiento de la cosa pública, pues
«señalar», antes que el cuerpo electo-
ral, lo deben efectuar los inspirado-
res de toda candidatura, no ya aquel
que pide á los demás el cómo pue-
de resolverse un extremo, sea el
que quiera.

Cállese pues «La Lucha» en es-
ta ocasion, ó trasmita solo lo que la
indiquen, y estará seguramente
mas acertada.

Vea tambien ese otro oportuno
extremo del mismo escrito de «El
Baluarte» por si le conviene tomar
nota:

Nunca hubiéramos sospechado que se
pudiera llegar al grado de desparpajo
político, que nos manifiesta la decana
liberal.»

Y, además, añade con sobradísi-
ma razón:

«Si el gobernador es quien ha de se-
ñalarnos los candidatos, más valiera que
fuera nombrados de real orden y así se

evitarían los liberales tanta fatiga y tra-
sudores como sufren estos días.»

Hé aquí una queja y respuesta
merecidas.

Confiese, pues «La Lucha», que
acaba de hacerlo rematadamente
mal.

Por fortuna los amigos de «El
Baluarte» conocen el paño, ó sea lo
planchista que es el colega aludido
y saben perfectamente que en esta
ocasion como en otras lo que procu-
ra la primera autoridad civil, co-
mo sería garantía, es tomar el pul-
so de la opinion de todos los hom-
bres cuya posicion social y política
pueden ser reconocidas en provecho
de una eleccion que asegure, no so-
lo y exclusivamente los intereses
de escuela política, sinó social y
económica, tal y como reclaman las
circunstancias en sus diferentes ma-
nifestaciones.

Y que ello es pura verdad, lo re-
conocen lo mismo los carlistas que
los republicanos, como lo reconoce
cualquier hombre cuya indepen-
dencia sea por completo en nada sos-
chosa, y cuya posicion social le obli-
gue á aspirar á una representacion
que sea garantía completa de los
sagrados intereses del pais en ge-
neral sin descuidar los particula-
res.

De aquí la demora que puedan
observar los que, faltos de conoci-
miento de la cosa pública, y con
exceso de nerviosidad é intransigen-
cia, están á todas horas buscando
la resolucion ministerial, como si
de ello dependiera el mejor éxito
de sus intentos, cuando la verdad
es que el resultado, les ha de ser
completamente igual.

Y ahora agregaremos, ya que á
tal punto llegamos, que la Candi-
datura que de nuestra parte procu-
raremos al pais, lo mismo en el dis-
trito de Gerona que en el de Olot,
Puigcerdá, es innegable que reuni-
rá los extremos antes mencionados,
como es innegable también que, por
ser así tendrá grandes probabilida-
des de éxito, y que, como es con-
siguiente y viene sucediendo siem-
pre, no será extraño orijine la ex-
plosion de censuras mil de parte de
aquellos que resulten con la terce-
ra parte de sus esperanzas frustra-
das, cuando no todas por completo.

Calma pues. Muchos son los nom-
bres que varios diarios han lanzado
á la publicidad, muchos son; mu-
chos más de los que deben triunfar,
y algunos muy respetables y dig-
nos por tanto de éxito, pero quan-
do no puede conseguirse correspon-
der á su abnegacion con el acta,

¿que cabe hacer?

Darles las gracias como se las damos por anticipado por la manifestacion de su amor al pais, y archivar sus nombres entre los buenos patricios, una vez que mucho patriotismo se necesita, y más en los presentes momentos, para corresponder á la aspiracion natural del elector, sobre todo en el seno de una Diputacion provincial cuya situacion económica impone muchos deberes que cumplir y no pocas esperanzas que defraudar.

LA MUJER de COREA

De un interesante trabajo de *El Globo* son las siguientes líneas:

Dice que las mujeres son fuertes y altas, que la mayor parte tiene una estatura de cinco pies.

La masa del pueblo representa un conjunto de razas diversas, porque es fácil encontrar en él tipos muy puros de japoneses, de chinos, de tártaros, de tongones y quizás hasta de malayos.

La paz que ha reinado largo tiempo en Corea, y la opresion ejercida por el Gobierno, han contribuido mucho á volver al pueblo débil é ignorante.

Este soporta fácilmente su miseria. Créese que no es inteligente, lo cual es un error, debido, sin duda, á su persistencia en no responder á las preguntas de los extranjeros. Detesta ver caras nuevas y finge no comprender para no verse obligado á hablar. Segun dicen los malayos, los moros no hablan tampoco para no pagar su impuesto á los colectores ingleses.

La mujer coreana que contrae relaciones, de cualquier clase que sean con un extranjero, es condenada á muerte.

Los japoneses tuvieron un terrible ejemplo de ello cuando en 1877 el hambre despidió parte del territorio Solitario.

Varias pobres mujeres hambrientas llegaban á pedir socorros á los japoneses instalados en Tosan; de pres de algun tiempo fueron enviadas á sus casas por orden del gobernador, y se les cortó la cabeza. Tambien van á Tusán los coreanos ricos, pero van por admirar á las muchachas japonesas y ofrecerles regalos para obtener sus favores.

Tan pronto como una mujer coreana—á menos que no sea muy joven ó muy vieja—encuentra un extranjero, huye, y si la retirada es imposible, se cubre el rostro.

Es de presumir que obra así por miedo á sus compatriotas, mas bien que á los extranjeros. Una dia, un oficial inglés que verificaba sondeos en Masampo, descendió á tierra con algunos camaradas. Dos mujeres que bajaban solas en los campos se acercaron á ellos, les examinaron un tiempo y les dirigieron algunas frases que él no pudo entender.

A alguna distancia se mostraba un coreano, y cuando le hubieron todas

los mujeres.

El Sr. Ch. Dallet, en su interesante 'Historia de la Iglesia de Corea' dice que en aquel país las costumbres están horrorosamente corrompidas, y que la condicion de la mujer es un estado de abyeccion é inferioridad extraordinarios. «No es—dice el escritor—la compañera del hombre; es solo una esclava dócil, un instrumento de placer y de trabajo, á quien la ley y los usos no reconocen derecho alguno, y por decirlo así, ninguna existencia moral; es un principio admitido, consagrado por los tribunales, que toda mujer que no está bajo el poder de su marido ó de parientes, es como un animal sin dueño, propiedad del primer ocupante.»

Allí no se deja de repetir á los muchachos que es vergonzoso para un hombre estar en el departamento de las mujeres, y aun siendo muy jóvenes adolécetes, se les ve resistirse en poner los pies en las habitaciones don de viven sus madres y hermanas.

Casi nunca un coreano de buen tono tendrá una conversacion seguida con su mujer, á quien mira como á ser infinitamente inferior á él.

Después del matrimonio son inabordable las mujeres nobles. Casi nunca pueden salir de sus habitaciones, y les está prohibido mirar á la calle sin permiso de su marido.

Los libertinos aprovechan precisamente esta misma reclusion para violentar á las mujeres en ausencia de sus esposos, y ellas se callan por temor á la muerte ó á un horroroso escándalo. Estos son tambien usos que provienen evidentemente del desenfreno de costumbres que allí reina y del menosprecio en que se tiene al sexo débil.

Las mujeres no casadas tienen derecho á penetrar en todas partes y á circular á todas horas, aun durante las noches, por las calles de la capital.

Y en cambio desde las nueve de la noche, en que dá la señal del cubre fuego, la campa, hasta las dos de la mañana, ningún hombre puede salir sin exponerse á una fuerte multa.

Cuando los niños llegan á la pubertad, los parientes les casan sin consultarles; las mujeres no pueden casarse antes de los veinte años. La víspera ó la antevíspera del dia fijado para un matrimonio, la prometida invita en su casa á una de sus amigas para que la levante los cabellos que ha llevado hasta entonces en trenzadas, flotando sobre las espaldas.

El joven llama por su parte á uno de sus parientes para que le haga la misma operacion.

Mientras que no se han casado aun que tengan treinta años, se les considera como un niño, al cual le están permitidas todas las locuras, y debe conservar los cabellos trezados y cogiendo. Después de la union los hombres llevan su cabello anudado en la herosilla, pero en tan pequeña cantidad, que no tiene mas tamaño que un huevo. Las mujeres casadas hacen lo contrario: procuranse postizos para agrandar todo lo posible los

dos trezados, que en ellas son de extricto rigor.

Cuando llega el dia de la boda, se prepara en la casa de la joven un estrado más ó menos elevado, alhajado con todo el lujo posible.

Los futuros esposos, que se han visto, son llevados solemnemente sobre el estrado y colocados uno frente al otro. Allí están algunos minutos, se saludan sin decir palabra, y después se retiran cada uno por su lado.

Este dia debe mostrar la mayor reserva en sus palabras.

Sobre el estrado no pronuncia ni una sola, y por la noche, en la cámara nupcial, la etiqueta la manda guardar el más absoluto silencio.

El novio la agobia á preguntas y á cumplimientos, y ella, con arreglo á lo que prescribe la etiqueta, debe permanecer muda, impasible, como una estatua.

Sentada en un rincon, revestida de tantos trajes como le es posible llevar espera que su esposo la desnude. Si á él le parece bien.

Y esto es todo; con esto se realiza y termina el matrimonio.

Los coreanos tienen derecho á tener tantas concubinas como pueden sostener, y no se privan de ellas si su mujer legitima no es de su completo agrado.

Contentarse con una mujer seria, por otra parte, muy mal visto.

Oposiciones á Escuelas

Con relacion al nuevo reglamento de oposiciones á Escuelas, que en breve publicará la Gaceta, podemos adelantará nuestros lectores dice «El Noticiero» de Barcelona, lo más importante de su articulado.

Para los efectos de su provision, se dividirán en tres clases ó series:

- 1.ª Escuelas de manos de 825 pesetas de dotacion.
- 2.ª De 825 á 2.000.
- 3.ª De 2.000 en adelante.

En la primera, que corresponden á la condicion de incompletas y pertenecen á pueblos de esos que no suelen pasar de 500 almas, se ingresará y ascenderá por concurso, proveyéndose en primer término en maestros, y entre éstos, los de mayor categoria y méritos; pero podrán adjudicarse tambien á los que han obtenido certificados de aptitud para la enseñanza.

En la segunda categoria se ingresará siempre y en todos los casos por oposicion.

En la tercera se dará una vacante á la opinion y otra al concurso.

El señor Groizard, inspirándose en lo que la ley de presupuesto de 21 de Julio del 76 dispuso para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa, establece que para el ascenso de los maestros deberán acreditar haber servido dos años en la categoria inmediata inferior.

Las oposiciones á las escuelas de la 3.ª serie se compondrá de siete jueces, que nombrará el ministro de Fomento á propuesta del Consejo de Instrucción pública. Será presidido

por un Consejero, y los vocales serán un catedrático de Universidad y otro de Instituto, otros de Escuelas normales, y maestros de esta categoria.

Las oposiciones de la segunda serie se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, y el tribunal se compondrá de cinco jueces, siendo presidido por un catedrático de la Universidad, y serán vocales profesores de la Normal y maestros de esta categoria. Este tribunal será propuesto por el Consejo universitario y nombrado por el Rector.

Respecto de los ejercicios se inspira el ministro en lo hecho en el reglamento de oposicion para catedráticos, y se establece la novedad que el primero sea escrito y hecho al mismo tiempo por todos los opositores, determinando taxativamente que, no mereciendo en uno la aprobacion, quede el opositor inutilizado para hacer los restantes.

En los segundos y sucesivos ejercicios busca el señor Groizard, como en todas sus reformas, el aspecto práctico y educativo.

Por último, se establece en este reglamento que se publicarán programas oficiales para las oposiciones, que serán aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

NOTICIAS GENERALES.

A las 9 y 1/2 de la noche de hoy, el centro recreativo *Las Odaliscas* celebrará otro de sus concurridos bailes en sus amenos jardines de la calle de S. José.

—Declaradas nulas las terceras elecciones municipales en el 2.º distrito del término de Cantallops, se ha señalado el dia 2 del próximo Septiembre para tener lugar las cuartas!

—Se ha publicado en forma oficial la anunciada carta de Su Santidad á los obispos italianos. En ella, León XIII recomienda la necesidad para el clero de hacer de la Biblia y de los Santos Padres el objeto preferente de sus meditaciones, con objeto de desenvolver el verdadero sabor evangélico á la predicacion.

Hablando de esta última, el Papa se lamenta de que muchos oradores sagrados prescindan de la explicacion del Evangelio á los fieles en la forma serena y mesurada que usaron en sus homilias los Padres de la Iglesia, y adopten formas polémicas nuevas que desdican de los moldes evangélicos.

—Se ha convocado á los republicanos históricos á la reunion que ha de celebrarse hoy á las 4 de la tarde en el local del Centro, para tratar de las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Nos escriben de Figueras, que la Corrida de Toros fué buenisima, resultando salir la gente satisfecha y con plenos deseos de que el Sr. Gelart no desmaye en proporcionar á los franceses y españoles esa clase de diversion que tanto espíritu comercial encierra por mas que otra cosa en contra digan los adversarios de la nacion.

Adelante pues.
 Para las carreras de cintas que
 para las próximas fiestas trata de
 el elemento joven de la vi-
 Olot, hay nombrada una comi-
 que cumpliendo con una re-
 y rapidéz pasmosa los
 inherentes a su cargo, ha
 de distinguidas señoritas la
 de prestar su concurso re-
 la cinta correspondiente.
 vamos la acogida que la nue-
 ha tenido, no dudando que la
 en el programa de fiestas de
 será bien aceptada.
 El *Globo* cree que pronto se rea-
 las negociaciones para el in-
 del señor Nucedal en el partido
 servador. Entiende el colega que
 novistas agradecerán este ingre-
 que así encontrarán el medio
 ar el hueco que dejó en su
 la fracción silvelista.
 La villa de La Escala celebrará
 la mayor los días 2, 3 y 4 del
 Septiembre que parece ha de
 lucida como todos los años.
 A consecuencia de no llevarse el
 este año como anteriores de
 y melones, los precios son
 sostenidos y la clase no po-
 de desear.
 de Torroella de Montgri que
 la fiesta mayor continúa sien-
 muy animada.
 nombrada orquesta de Saba-
 conocida por *Los Fatxendas* con-
 por el Centro Recreativo, com-
 reputación.
 principal de la Bisbal y la de
 de Ampurias tocan res-
 tamente en el café del Sr. Coll
 Casino de Montgri; la orques-
 de la villa *Los Montgrins* en el
 de Torroella obtienen muchos
 asos.
 grafían de Calatayud que es tan
 la miseria en los pueblos
 de la comarca, que se hace im-
 la recaudación de las contri-
 para la carencia de recursos
 pagarias. Una compañía de in-
 que auxilia la recaudación,
 trayendo trigo de los graneros de
 contribuyentes morosos.
 aquellos pueblos piden al Gobier-
 protección para evitar surjan con-
 que pudieran tener graves con-
 secuencias.
 Hay á las 9 de la noche y en el
 de *La Alegría* del vecindario
 se pondrá en escena el dra-
 dos actos y en verso que lleva
 título: *El Hijo desgraciado y no*
 acompañado por los señores Gar-
 rós (A.), Verdaguer y Creus.
 finalizará la función con la diver-
 pantomima *Lladres á casa*, en cu-
 desempeño toma parte toda la com-
 de varios puntos, que
 van ya á emigrar los foras-
 que, concluidos los días des-
 á tomar sus salutíferas aguas
 en sus hogares satisfechos de
 gozado de excelente temperatu-
 se deja sentir por las monta-
 las 8 de ayer mañana acom-
 del cabo de municipales, los

camilleros de la Alcaldía han acudi-
 do á las canteras, y, en una de ellas
 ha sido recogido y llevado al Hospi-
 tal civil, un jornalero llamado Loren-
 zo Camós conocido por Japich, veci-
 no de esta ciudad, habitante en la
 calle de Pedret, el cual se cayó de
 una altura de unos 40 palmos que-
 dando muy mal parado.

—Ha hecho resaltar un periódico
 que el juego continúa con descaro
 públicamente, á ciencia y paciencia
 del Alcalde y Juez municipal en San
 Hilario Sacalm.

—Léase en un periódico de Figue-
 ras.

«En vista de haber presentado el
 contratista de las obras D. Lorenzo
 Inglés una solicitud al Sr. Alcalde en
 demanda de continuación de los tra-
 bajos, por los muchos perjuicios que
 venía ocasionándole la paralización
 de los mismos, y de reclamar el abo-
 no de los daños materiales que se acar-
 rean de continuar en el estado actual,
 la Alcaldía expidió un decreto, con
 fecha 16 del corriente, autorizando la
 continuación de las obras en el cauce
 del citado arroyo Galligáns, fundán-
 dose en acuerdos del Ayuntamiento
 y en disposiciones legales vigentes.

Comunicada al contratista la reso-
 lución de la Alcaldía, se reanudó el
 17 por la mañana los trabajos de cons-
 trucción en las paredes del citado
 cauce, presentándose en la tarde del
 mismo día y sitio indicado el Sr. Juez
 municipal, D. Ramón Xirau, en fun-
 ciones de Juez de 1.ª instancia, a-
 compañía de un alguacil del Juz-
 gado, del escribano Sr. Coll de Alva-
 rez, del abogado Sr. López de Ayer-
 be, que lo es del Sr. Ganchequi en es-
 te asunto, y un sargento y un guar-
 dia de 1.ª de la benemérita, ordenan-
 do al encargado de las obras, en nom-
 bre de la ley, que cesase en los tra-
 bajos que allí se estaba verificando

en la parte limitrofe á los terrenos
 de Ganchequi; lo que se hizo, tomán-
 dose declaraciones por el Sr. Juez al
 encargado de las obras y el nombre
 y domicilio de los demás operarios
 allí ocupados, incautándose, según
 se nos dice, de una comunicación de
 la Alcaldía que obraba en poder de
 aquél, y en virtud de la cual conti-
 nuaba las obras de la citada bóveda
 Galligáns; recogiendo luego los tra-
 bajadores las herramientas, de todo
 lo cual recibió la alcaldía un parte
 firmado por dos dependientes del Mu-
 nicipio que presenciaron el hecho.

Del mismo se dió cuenta en la se-
 sión verificada el propio día, así co-
 mo de otro del empresario de las o-
 bras, después de leído el decreto de
 la Alcaldía; acordándose por el Ayu-
 tamiento proceder á lo que haya lu-
 gar respecto á los mandatos de la au-
 toridad judicial y poniendo lo suce-
 dido en conocimiento del Sr. Gober-
 nador Civil de la Provincia y del Sr.
 Presidente de la Audiencia territorial
 de Barcelona.»

Hé aquí el Registro civil
 de la semana:

NACIDOS

Varones 2.—Hembras 3.

DEFUNCIONES

D. Jose Clinás.	82 años
» Maria Font.	72 »
» Sebastian Mauot.	70 »
» Francisca Bigas.	70 »
» Rosa Vehi.	53 »
» Ana Puig.	28 »
» Josefa Mencia.	27 »
» Maria Garriga.	24 »
» Victor Martinez.	20 »
» Josefa Serra.	1 »
» Monica Andreu.	4 mes
» Angela Rexach.	21 dias
» Domingo Bartrina	16 »
» Pedro Bech.	14 »
» Enrique José.	4 »

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan con
 un seguro Tratamiento por carta
 despues de recibido un informe ex-
 plicito, que sea acompañado con
 sellos de correo para la respuesta,
 á la direccion:

OFFICE SANTAS
 57. Boulevard de Strasbourg
 PARIS

Comercio de vino

Conclusion

A. Los particulares ó Socieda-
 des que soliciten el establecimiento
 de un depósito especial, deberán
 hacerlo por medio de instancia en
 que se obliguen á cumplir las pres-
 cripciones de esta ley y de su re-
 glamento, constituyendo en fianza
 el edificio en que haya de verificarse
 la instalación, con todos los en-
 vases y aparatos, y presentando
 además como garantía una firma
 comercial de reconocido crédito en
 la plaza. Si no fuesen propietarios
 de dichos edificios, las fianzas por
 su valor se podrán constituir hipot-
 ecariamente en otras fincas ó en
 valores del Estado.

B. En los edificios destinados
 á depósitos especiales, que estarán
 lo más próximo que sea posible á
 los locales donde se hallen estable-
 cidas las Aduanas, no podrá esta-
 blecerse ninguna industria para la
 elaboración y crianza de vinos que
 no sea la de las mezclas de vinos
 españoles con franceses.

C. Verificada que sea en el
 puerto la descarga sobre el muelle,
 los vinos franceses serán acompaña-
 dos hasta el depósito especial por
 individuos del Resguardo de vete-
 ranos del Cuerpo de Carabineros;
 y con igual formalidad serán ex-
 traídos y conducidos desde el de-
 pósito especial hasta el puerto las
 mezclas destinadas á la exporta-
 ción.

D. Los encargados de escoltar
 los vinos desde el puerto al depósi-
 to especial serán portadores de una
 guía extendida por la Aduana en
 triple talón, de la cual haran entre-
 ga al encargado del depósito, siem-
 pre bajo la intervencion de uno ó
 mas individuos del Cuerpo pericial
 de Aduanas, exigiéndole recibo

y en la que se consignarán el nú-
 mero, marcas y peso de cada en-
 vase.

El talon central de la guía será
 remitido en el mismo dia por la
 Aduana á la Administración eco-
 nómica de la provincia, y el talón
 matriz quedará en la misma Adu-
 ana formando parte del libro que se
 habilitará al efecto, sellando todas
 sus hojas con los de la Delegacion
 de Hacienda y de la Aduana.

E. Las guías para las salidas
 de las mezclas del depósito espe-
 cial y su conduccion al puerto, se
 extenderán con las mismas forma-
 lidades por el encargado de aquél,
 que se reservará el talón matriz,
 remitiendo á la Delegacion de Ha-
 cienda de la provincia el talón del
 centro, y al encargado de escoltar
 las mezclas el tercer talón, de que
 hará entrega con aquellos en la
 Administración de la Aduana.

F. Con los comprobantes que
 constituirán los respectivos talo-
 nes, se llevará por la Delegacion de
 Hacienda y por la de la Aduana
 respectiva una cuenta corriente á
 cada depósito especial, la cual será
 liquidada mensualmente, compro-
 bándose con el correspondiente afo-
 ro el saldo de existencia que haya
 de continuar en el depósito. Tanto
 en los aforos de mezcla ya hechos
 como en el cómputo de las exporta-
 das en la respectiva cuenta corrien-
 te, se apreciarán los vinos de pro-
 cedencia francesa por un 40 por
 100 del total de las mezclas, salvo
 el caso en que los dueños de los de-
 pósitos especiales justifiquen que
 los han empleado en una propor-
 cion mayor.

G. Para acreditar la propor-
 cion en que traten de mezclar los
 vinos españoles con los franceses,
 estarán obligados los dueños de de-
 pósito á presentar diariamente, an-
 tes de dar principio á las operacio-
 nes, una declaración jurada de las
 cantidades, clases y procedencias
 de los vinos que han de entrar en
 las mezclas practicables en el dia.
 La Administración tendrá derecho
 á inspeccionar estas operaciones
 por medio de sus agentes.

H. De toda introducción de
 vinos españoles en los depósitos
 se dará cuenta á la Administración
 antes de realizarla, presentando el
 talón resguardo al ferro-carril en
 que se hayan sido conducidos, ó la
 carta de porte ó conocimiento de
 embarque, si hubieran sido condu-
 cidos por camino ordinario ó via
 marítima. La Administración con-
 servará estas declaraciones encarpe-
 tadas y numeradas por el orden
 en que las reciba, para que sirvan
 de comprobantes en la liquidación
 á que se refiere la base F.

I. Se considerarán como de-
 fraudaciones del impuesto de Adu-
 nas para el efecto de la penalidad
 las faltas de cumplimiento del re-
 glamento administrativo.

Imprenta de Alberto Nugué

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,
Curan el Dolor de Cabeza,



ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
AFECIONES del HÍGADO.
FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

FLORISTA

Sucursal de "El Ramillete," de Barcelona

Todo el año mesa de flores naturales en la plaza de Gerona, frente peluquería del Sr. Cot de 7 á 11 de la mañana.

Se reciben encargos para Ramilletes, Coronas, Bouquets, adornos de mesa y estancias para convite, así como salones de baile, con treinta horas de anticipación.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA," DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

NADA DE FABRICA, TODO A MANO.—

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe anti-scorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaquez de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

EL AGUILA

GRAN CASA PARA VIAJEROS,
SEGOVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de provincia.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO POR EL PRIOR
1878 Padre BOURBAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Háase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

MADRID—Costanilla de Los Desamparados, 3.

LA NEOTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economía sin igual, tiene sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas forrados con cintas para mandar al instante á todas partes. Cuidado entierros, lados y funerales; dirigirse á la calle Cort-Real, 18.

LA GUIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3

GERONA.

En la imprenta de este periodico se admien es que las mortuorias hasta las 6 de la tarde.